

CARTA PASTORAL

que el Illmo. Sr.

DR. D. JOSÉ MARIA ORBERÁ Y CARRION,

Obispo de Almeria

DIRIGE AL CLERO Y PUEBLO DE SU DIÓCESIS.



ALMERIA.—1876.

IMP. DE D. MARIANO ALVAREZ ROBLES.

Calle de las Tiendas, núm. 19.

José María Orberá y Carrión

CARTA PASTORAL

QUE EL ILUSTRÍSIMO SEÑOR

DR. D. JOSE MARIA ORBERÁ Y CARRION,

OBISPO DE ALMERIA

DIRIGE

AL CLERO Y PUEBLO DE SU DIÓCESIS,

CON MOTIVO

DE SU INGRESO EN EL OBISPADO.



R. 95

HEMEROTECA PROVINCIAL
SOFIA MORENO GARRIDO
ALMERIA

ALMERIA : — 1876.
IMPRESA DE D. MARIANO ALVAREZ ROBLES,
Calle de las Tiendas núm. 19.

Esta Caria Pastoral deberá ser leida en todas las Iglesias de nuestra Diócesis el primer día de fiesta inmediato al de su recibo, debiendo avisar á nuestra Secretaría de Cámara y Gobierno su cumplimiento.

NOS EL DR. D. JOSE MARIA ORBERÁ Y CARRION,

POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA, OBISPO DE ALMERIA.

A nuestros venerables Hermanos el Illmo. Sr. Dean y Cabildo de nuestra Santa y Apostólica Iglesia Catedral, á los RR. Arciprestres, Curas párrocos, Coadjutores y demás Presbíteros y fieles todos de Nuestro Obispado; salud, paz, gracia y bendicion en Nuestro Señor Jesucristo.

Amados Hermanos é Hijos nuestros: venimos hoy en medio de vosotros á cumplir con el sagrado deber que nos impone nuestro cargo pastoral, para el que fuimos preconizado por Nuestro Santísimo Padre el Papa Pio IX, sin que hayamos encontrado nunca en Nos mérito alguno para semejante dignidad.

Como el marinero, luego que pasa la tempestad, se ocupa en alabar la Divina Providencia y en admirar la Omnipotencia del Supremo Creador, que aplaca las sobervias olas de los mares y contiene el tremendo soplo del huracán, así estábamos Nos dando humildes gracias á Dios Nuestro Señor en el Arzobispado de Santiago de Cuba por haberle librado del lamentable cisma, que por cerca de año y medio afligió sobremanera á todos los fieles católicos del mismo, y llenó de conturbacion y justa ansiedad el ánimo de los habitantes de aquella Provincia Española.

Llevábamos ejerciendo en aquella Diócesis el cargo de Vicario Capitular hacia cinco años, soportando con paciencia los trabajos, los desvelos y complicadas dificultades que surgian de una guerra ingrata y desleal, que levantándose contra el glorioso pabellon de Castilla llenaba de desolacion los campos y las poblaciones y cubria de luto familias en-

teras; y como si esta prueba tan sensible no hubiera sido bastante para desalentarnos y quebrantar la firmeza de ánimo que ayudados de la gracia de Dios siempre tuvimos para cuidar de los intereses y derechos de la Iglesia, que Nos estaba confiada, permitió el Señor en sus altos designios, que en Febrero de 1873 el *hombre enemigo*, apoyado en el foro externo de toda la fuerza moral y material que necesitaba y le prestó el poder secular, añadiese á la division y guerra armada, que escitaban palpitantes en aquellos dominios, y desgraciadamente lo están todavia, otra division religiosa mucho mas terrible y de consecuencias mas funestas así para la causa de la religion como para la causa nacional, que allí mas que en ninguna otra parte deben estar siempre unidas hasta el punto de que no puede lastimarse en lo mas mínimo la primera, sin que se ponga en gran peligro la segunda.

Durante esos dias de afliccion y de luto para la Diócesis de Cuba, con acerbo dolor de nuestro corazon, tuvimos que presenciar el destierro, la prision, privacion de rentas y todo género de ultrajes inferidos á dignos sacerdotes, porque comprendiendo los deberes de su conciencia y de su estado, perseveraron fieles á los mandatos de Su Santidad, y se mostraron observantes de los sagrados Cánones de la Iglesia, negándose con laudable fortaleza á reconocer lo que no podian ni debian reconocer, só pena de ser infieles á la obediencia debida, y á su elevado ministerio.

Con igual sentimiento vimos llevados ante los Tribunales á honrados padres de familia, otros encarcelados, insultadas con el ridículo y la calumnia por medio de vergonzosos anónimos señoras y familias enteras, cuya vida era ejemplar y edificante, y cuya reputacion no tuvo jamás mancha alguna, impedida á todos los fieles de buena conciencia la libertad de ser católicos con el Romano Pontífice y segun la enseñanza y doctrina de la Santa Sede Apostólica, y hasta ministros de tribunales gerárquicos, ilustres por su ciencia, honrados por su rectitud y dispuestos antes

que doblar la vara de la justicia, á sufrir todo género de perjuicios, los vimos tambien contra su voluntad surcar la inmensidad del Occéano, estar temporalmente ausentes de sus importantes cargos, y experimentar detrimento grave en sus personas é intereses, dejando en pos de sí un ejemplo altamente laudable en que podrá aprender la posteridad el camino para poner á salvo la independencia del poder judicial, siempre que se vea amenazada tan preciosa prerogativa.

Pasado ese periodo de injustas persecuciones, arrepentidos de sus lamentables extravios los que habian cooperado á ellos, repuesta y restituida en íntegro la autoridad legítima eclesiástica, y cuando libre del encarcelamiento del destierro y demás innumerables vejámenes sufridos por obedecer á Dios antes que á los hombres, habiamos vuelto ya á encargarnos del Vicariato Capitular de aquella Archidiócesis, estábamos deseando con ánsia el momento de que fuera provista canónicamente la Silla Arzobispal, para entregarnos á un género de vida exento de tantos desvelos y cuidados, y mas conforme con nuestro carácter, que ha sido siempre el de amar la santa obediencia á los legítimos Prelados, y el de encontrar mas paz y tranquilidad en ser dirigido y gobernado que en gobernar y dirigir; recibimos la noticia de nuestra presentacion y despues de nuestra preconizacion para esta Silla Episcopal de la histórica Urci, insigne por su antigüedad, de veneranda memoria por su origen apostólico, santa por los esclarecidos Prelados que han derramado sobre ella la unción de la santidad y de las virtudes cristianas, esclarecida por la eximia ciencia con que la han iluminado Pastores celosos que han gobernado esta Grey, y gloriosamente célebre en los anales de la Iglesia por el Clero ilustrado y observante que se ha formado bajo su sombra en casi todos los siglos, (excepcion hecha durante la invasion agarena,) trascurridos desde que la fundó y consagró con su martirio el augusto é inmortal Patrono S. Indalecio.

Al ser Nos llamado á suceder á tan eminentes Santos

y tan esclarecidos Prelados en el gobierno y administracion de esta Iglesia, nuestro ánimo experimentó una justa y fundada turbacion, nacida de nuestra insuficiencia para tan grave cargo. Mas admitido este en virtud de la obediencia debida al Sumo Pontífice y Supremo Pastor de la Iglesia de Jesucristo, en medio de nuestro desaliento y débiles fuerzas nos ha servido de incomparable consuelo el haber encontrado al hacer nuestra primera entrada en esta nuestra amada Diócesis, un testimonio de fé tan grande y tan general en todos vosotros, nuestros carísimos hermanos y amados hijos, que no hemos dudado un momento en creer que aun conservais puros en vuestras almas aquellos sentimientos de religion y de piedad, y aquella semilla de santa y celestial doctrina que trasmitieron y predicaron á vuestros mayores y antepasados los varones apostólicos enviados por S. Pedro y S. Pablo para cristianizar esta Provincia, tan favorecida ya por la Divina Providencia, y para ganar y convertir todos sus habitantes al culto del verdadero Dios. Prueba inequívoca de vuestra religiosidad son las demostraciones públicas con que las primeras autoridades del órden civil, judicial, militar y de marina, Excmo. Ayuntamiento, nuestro Illmo. Cabildo Catedral y clero parroquial, las corporaciones administrativas, las asociaciones de beneficencia y todas las personas mas respetables y el pueblo dócil y honrado de esta Ciudad, Nos hán acreditado su adhesion y respeto, y la satisfaccion y júbilo que abrigaban sus corazones católicos por vernos ya al frente de esta Grey, hácia la cual desde que fuimos presentados para ella sentimos un amor singular, y hoy, que nos ligan con la misma vínculos mas fuertes y sagrados, no podemos menos de consagrarla toda nuestra predileccion y todo el celo y solicitud que exige nuestro cargo pastoral.

Esa laudable disposicion de vuestro ánimo para con Nos por una parte, y por otra la confianza con que esperamos de la misericordia de Dios que nos asistirá con sus divinos auxilios para sobrellevar la pesada carga que ha

puesto sobre nuestros débiles hombros, Nos han alentado y miramos como un presagio de que tendremos motivos de gloriarnos en Jesucristo al ver acrecentarse en vosotros los sentimientos de fé, la docilidad para escuchar la predicacion de la doctrina Evangélica, la firmeza en confesarla ante la faz del mundo, la perseverancia en cumplir con los divinos preceptos que nos impone, la adhesion á la Santa Sede Apostólica, y la cooperacion que como hasta aquí habeis venido prestando para que en esta Iglesia Apostólica sea alabado y glorificado el Señor, florezcan las virtudes cristianas y alcancen las almas su eterna salvacion.

Por tanto, amados Hermanos é Hijos nuestros, al dirigiros hoy nuestra voz, nos limitaremos á exhortaros con paternal amor y con caridad cristiana á que perseveréis en la fé católica y en la sana doctrina, que recibieron y conservaron vuestros padres como un celestial tesoro de inapreciable valor, que supieron defender contra implacables enemigos con una fortaleza y abnegacion dignas de todo elogio, y que miraron ellos siempre como el primer elemento y la base principal del engrandecimiento, de la regeneracion moral y de la prosperidad y envidiable paz de que constantemente ha disfrutado esta insigne Ciudad y todos los pueblos de su jurisdiccion provincial.

Sí, Amados Diocesanos; no es bastante para alcanzar la eterna salvacion, y para gozar de los abundantes frutos y singulares beneficios que como de su propia fuente nacen y surgen de la fé católica, el haberla recibido y el estar en posesion de ella por cierto y determinado tiempo. Es preciso además perseverar en ella hasta el fin de nuestra vida, creer del modo y manera que Dios nos manda, y hacer de ese incomparable dón el uso que el Señor quiere que hagamos. Los pueblos que despues de haber sido iluminados con los resplandores de la fé, y haber sido instruidos en la doctrina revelada se muestran ingratos á Dios, olvidan su divina ensenanza, y rechazan el magisterio de la Iglesia Católica instituida por nuestro Señor Jesucristo, para que en ella y por

medio de ella se santifiquen y salven todos los hombres, vuelven necesariamente á las tinieblas, caen en todo género de errores, se degradan con la ignorancia y los vicios, y marchan por caminos enteramente contrarios á los que están señalados á nuestra alma para alcanzar su inalterable felicidad y sus sobrenaturales destinos.

Algunas regiones de Oriente, las de África, el Japon, y otros muchos paises que hoy sienten sobre sí lamentables desgracias, son una prueba evidente de esta verdad. Mientras fueron fieles á Dios, y le ofrecieron verdadero culto, y escucharon la voz de sus ministros, y vivieron en la observancia de los Divinos preceptos experimentaron la proteccion y bendiciones del cielo, disfrutaron de la envidiable paz que el mundo no puede dar, vieron brillar en su suelo lumbreras de santidad, de ciencia y de virtud, tenían en su constitucion social fuerzas poderosas para resistir al mal, en su administración abundaron de recursos para remediar toda clase de necesidades y ejercer todo género de obras de caridad, y en sus poblaciones se erigieron suntuosos templos al Altísimo, se disfrutaba del espíritu de libertad evangélica, y todo prosperaba ordenadamente bajo el santo temor de Dios.

Mas desde el momento que fueron rotos los vínculos de la fé y principió á imperar en los corazones la irreligion, la impiedad, el cisma y la emancipacion de la Autoridad Divina, entró la mas espantosa descomposicion en todos los ramos y en todas las clases; á la moral cristiana sustituyó la utilidad, al derecho y justicia la fuerza y la opresion; á la santidad del matrimonio el escándalo del concubinato; á la continencia y templanza el placer de los sentidos y el libertinage de la carne; á la creencia en un solo Dios vivo y verdadero la idolatría ó el ateismo; y finalmente al orden y respeto del principio de autoridad la revolucion y la anarquía social.

Esa ruina tan funesta, que está reservada á las sociedades que se apartan de los caminos de nuestra Santa Fé,

se verifica tambien con los hombres, cualquiera que sea su clase, estado ó condicion, desde el momento que, abandonando á Dios y las Divinas enseñanzas de nuestra Santa Madre Iglesia, se vuelven á seguir los juicios de su razon, y toman el dictámen de ella como la luz única y exclusiva para recorrer la extension de la tierra y penetrar con audacia el órden sobrenatural. Si sobre esto pudiéramos tener alguna duda, los ejemplos de Salomon, Judas, Origenes, Tertuliano y de otros muchos hombres admirables por su sabiduría, por su alta vocacion, por su ciencia y por sus virtudes, nos dirian con asombrosa evidencia cuan prontamente caen los cedros mas altos del Líbano, y cuan lastimosamente se extinguen las lumbres mas hermosas del órden científico, luego que se vuelven contra la augusta palabra del que dijo *Ego sum via, veritas et vita*. (1) *Qui sequitur me non ambulat in ténébris sed habebit lumen vite* (2) Yo soy el camino, la verdad y la vida, y el que me sigue no anda en tinieblas sino que tendrá la luz de la vida.

Por eso San Bernardo elogia tanto y tan justamente la perseverancia, que al hablar de ella dice que es lo que forma el merecimiento, corona los buenos propósitos, y galardona al que corre y le conduce al término y puerto de la bienaventuranza. No hemos pues de atender tanto á si hemos principiado bien la obra de nuestra santificacion y el camino de nuestra eterna felicidad, cómo á la vigilancia y esfuerzos que hemos de hacer para seguir ese camino, y perseverar en él hasta el dia que comparezcamos ante el Tribunal de Dios á darle cuenta de nuestra vida y de todas nuestras obras. (3)

Mas para que esa perseverancia en la fé sea meritoria y agradable á los ojos de Dios, es indispensable que vaya

(1) Joan, cap, XIV. ver. 6. °

(2) Joan. cap. VIII. ver. 12.

(3) D. Pau. 2.^a ad Cor. cap. V. ver. 10.

acompañada de una vida edificante de las buenas obras, porque sin estas la fé es una virtud muerta (1); y además debemos trabajar para ofrecer al Señor, como nacidos de tan precioso dón, no unos frutos pasajeros, efimeros é incompletos, sinó frutos constantes, que duren hasta la muerte, y sacrificios perfectos y acabados que estén sostenidos por el amor, la fortaleza y la abnegacion que debemos tener para todo lo que se refiere al santo servicio de Dios y al bien de nuestra Santa Religion. Por manera que ya nos veamos alabados ó perseguidos, rodeados de las dulzuras del Tabór ó de las amarguras de la cruz, elevados ó abatidos, favorecidos del premio ó heridos por la injusticia, jamás hemos de cerrar nuestros ojos á la luz de la fé, ni ser infieles á nuestra vocacion de cristianos, ni abandonar á Jesucristo, ni avergonzarnos de confesar y practicar pública y privadamente los misterios y verdades que Él nos reveló para nuestra salvacion.

A esa firmeza en la fé atribuye el Apóstol San Pablo el que los cristianos de los primeros siglos de la Iglesia conquistaran los reinos, cumplieran los deberes de justicia y de virtud, lograrian el fruto de las promesas, cerraran la boca de los leones, contuvieran la violencia del fuego y evitaran el filo de la espada. Por la firmeza en la fé fueron llenos de valor en los combates, dispersaron sus enemigos, fueron curados de sus enfermedades y volvieron la vida á los muertos. La fé los sostuvo en los tormentos, y por ella soportaron con admirable resignacion y conformidad cristiana las burlas, los azotes, las cadenas, las prisiones y los destierros: andaban errantes cubiertos de pieles, afligidos, abandonados, perseguidos, y ellos, de quienes no era digno el mundo, pasaron su vida en el desierto, en los montes, en las cavernas y en las cuevas de la tierra. (2) Así fueron prob-

(1) D. Jac, cap. II, ver. 26.

(2) D. Pau. Hebr. XI, ver. 33, ad. 38

das aquellas dichosas almas para que dieran gloria á Dios y nos dejaran en el testimonio que dieron de su fé un edificante ejemplo que debieran imitar en los siglos posteriores todos los fieles de Cristo.

Sensible es, Amados Diocesanos, que á pesar de tener delante de nuestra vista y de ver consignados en los anales cristianos los esfuerzos de esos héroes de la religion, sea tan poco imitada su conducta en nuestros dias. En ellos estaban conformes sus obras con la fé que profesaban, hasta el punto de que uno de los apologistas del Cristianismo, hablando á los tiranos que querian quemar el Evangelio para sepultar bajo sus cenizas la Fé Católica, exclamaba con valor, que era una quimera semejante pretension. *Vano es vuestro proyecto, les decia, inútiles vuestros esfuerzos: todos los hijos de la Iglesia son Evangelios vivos; todos son por su conducta excelentes originales, de que pueden sacarse copias exactas. Luego ó debeis cesar en vuestras persecuciones, ó tendreis que hacer perecer á todos los cristianos, porque con uno solo que quede habrá bastante para perpetuar la fé.* En ellos habia obras de justicia y prácticas edificantes de virtud y de santidad, al mismo tiempo que su confesion era humilde y sumisa sobre todos y cada uno de los misterios de nuestra Santa Religion. En ellos, en fin, reinaba el espíritu del Señor, que es espíritu de paz, de union, de sufrimiento y caridad, y juntaban á ese mismo espíritu la adhesion inquebrantable á las verdades enseñadas por el Vicario de Jesucristo, predicadas por los Apóstoles y anunciadas frecuentemente por los ministros de la Iglesia.

¡Cuán diferentes son las costumbres de nuestros tiempos, y cuán difícil seria venir en conocimiento de la fé de muchos fieles, atendiendo á su vida práctica!! El olvido de los intereses eternos, el culto de los honores y riquezas mundanales, la licencia para todos los goces sensuales, la libertad de los apetitos, la tibieza en las prácticas piadosas, la indiferencia en los grandes objetos que nos muestra nuestra Religion,

los respetos humanos y la debilidad para obrar el bien, la audacia para seguir los caminos del mal, el poco temor de Dios, el desprecio de las cosas santas, la profanacion de los dias festivos, la injusticia en los contratos, la mala fé en los intereses sociales, el escándalo en el seno de la familia, el abandono de la educacion religiosa, la defensa y triunfo del error, la guerra abierta á la verdad y á la virtud, la blasfemia, el perjurio y el ódio á las sanas enseñanzas de la Iglesia, todo eso es el conjunto de obras que campean y prevalecen en los tristes dias que atravesamos. Ese es el carácter de muchos hijos de la fé, que poniéndose en contradiccion consigo mismos, faltando á las promesas sagradas que hicieron en el bautismo, y hasta á la cualidad de hombres honrados y de recto sentido, mientras dicen amor á Dios con la lengua, lo rechazan y ofenden con sus hechos y blasonando en teoría de católicos, su vida es la del ateismo y de la incredulidad.

No es esa, Amados Diocesanos, la fé que nos conduce á Jesucristo, ni la que obra nuestra justificacion, ni la que forma la vida de los santos y de los buenos cristianos. Para acreditar nuestra fé debemos observar los divinos preceptos, cumplir en todo la voluntad del Señor, y escuchar con docilidad el oráculo de su Iglesia Santa. Creer en Dios respecto de los puntos que nos agradan, y negarle nuestra dependencia en aquellos que reputamos contrarios á nuestros deseos; seguir a Jesucristo en la prosperidad, y negarle en la tribulacion; admitir ciertas verdades que la Iglesia Nuestra Madre nos enseña, y rechazar otras, porque así nos lo dicte nuestro propio consejo, ese proceder no es propio de los fieles católicos, sino de hijos ingratos y soberbios, que negándose á seguir los principios eternos é inmutables de nuestra santa fé, y no pudiendo hacer de esta un sistema acomodaticio para cohonestar sus extravios y la deformidad de una vida licenciosa, se pasan á formar parte de los que trabajan en establecer el imperio de Satanás, y en ejercer

entre los hombres un maligno influjo que los conduce á su eterna condenacion.

Además, para que la fé sea agradable á los ojos de Dios, es preciso que sea sumisa y que esté regulada por el magisterio de la Iglesia, porque la fé que tuviere por fundamento la soberbia de la razon, en vez de ser un acto de virtud que nos acerca á Jesucristo, constituiría una funesta rebelion contra el Altísimo, hija de la infidelidad del primer tentador.

Por eso, el mismo Jesucristo conociendo nuestra humana condicion y previendo la guerra obstinada que todas las pasiones habian de hacer á la doctrina revelada y á la Fé Católica, para que ésta se conservara siempre pura, siempre inalterable, estableció su Iglesia Santa, poniendo por fundamento de ella á San Pedro, enriqueciendo á este de todas las prerogativas y confiriéndoles plenos poderes para que apacentase y gobernase á todos los fieles, para que les enseñase la sana doctrina, fortaleciendo á los débiles y corrigiendo á los discolos; le confirió autoridad, jurisdiccion y preeminencia sobre todos los Obispos y Pastores de la Iglesia, tanto considerados como un cuerpo colectivo, como mirados separadamente como Prelados particulares encargados de su respectiva Grey, á fin de que así al encontrarse á largas distancias, ejerciendo su cargo pastoral, tuviesen todos un mismo sentir, una misma doctrina, enseñasen unas mismas verdades y conservasen la unidad con el Vicario de Jesucristo, que es la piedra angular é indestructible sobre que descansa el edificio católico y contra la cual jamás podrán prevalecer las puertas del infierno. (1)

De suerte que la verdadera fé y la saludable doctrina han de rebibir la los fieles del Sumo Pontífice y de los legítimos Prelados que están en comunión con él, y han sido investidos de potestad espiritual y de mision canónica, pa-

(1) S. Matth. cap. XVI. ver. 18.

ra predicar el **Evangelio** á todos los hombres, bajo el concepto de que el que preste humilde asentimiento á su predicacion **Evangélica se salvará**, y el que la resista y se **obstine en la incredulidad se condenará** (1); y cualquiera **que no** esté con el Vicario de Jesucristo y guarde su enseñanza está contra Jesucristo (2) y se hace partidario de los cismas, de las heregías y de la incredulidad, porque es imposible estar en amistad y gracia de Dios, divorciándose al mismo tiempo de su Vicario y Pontífice supremo en la tierra, negándole la sumision filial que le deben todos los fieles, disputándole los sagrados derechos de su Primado de honor y jurisdiccion, censurando injustamente y con criterio erróneo sus disposiciones, eludiendo la fuerza obligatoria de sus mandatos, calumniando á los que las observan y cumplen con laudable humildad, é impidiéndole la comunicacion franca y libre con todos sus hijos para librarlos de las asechanzas que el mundo pone á sus almas y guiarlos por los caminos seguros de la verdad y de la virtud.

Sin la autoridad del Sumo Pontífice, á quien en la persona de San Pedro, ha sido conferida por Jesucristo la prerogativa de enseñar sin poder errar, y la suprema autoridad de gobernar la Iglesia universal sin dependencia alguna de los poderes seculares, no puede haber verdadera fe, y solo quedará en el hombre una mera opinion, impotente siempre para formar y explicar el conjunto de misterios y verdades de nuestra Religion. Asi pues, será siempre una condicion esencial para ser verdadero católico el reconocer, venerar y obedecer al Papa como Padre y Maestro nuestro en todo lo concerniente á la Religion, á las cosas y asuntos eclesiásticos y á la pureza de la doctrina y á la eterna salvacion de nuestras almas; y tanto los individuos, como

(1) S. Marc. cap. XVI. ver. 16.

(2) S. Luc. cap. XI. ver. 22.

Los pueblos, las naciones y los poderes públicos, cualquiera que sea la condicion, forma ú organizacion, en que se hallen constituidos, seguirán una marcha peligrosa y errónea en sus obligaciones y relaciones para con Dios, si al hablar el Sumo Pontífice no le escuchan como hijos, y si al enseñar no aprenden como discípulos, cometiendo por lo tanto un acto de rebelion, de impiedad, de reprobada ingratitude y de satánica soberbia al sobreponerse al Magisterio de la Santa Sede Apostólica, y al pretender saber y entender mas que el Vicario de Jesucristo en lo que debemos creer y practicar para alcanzar las promesas eternas y entrar en posesion del reino celestial.

Bajo este concepto, Amados Diocesanos, no podemos menos de mirar con profunda pena los esfuerzos que en nuestros dias se hacen por hombres que se dicen hijos de la Iglesia, amantes de la Fé católica y se glorian de ser los verdaderos intérpretes de los sentimientos del pueblo español, para sancionar, dar autoridad y como carta de ciudadanía á la libertad ó tolerancia de cultos en nuestra amada y cara Pátria, siendo así que España, á la vez que está adherida y ama ardientemente la unidad religiosa, rechaza como injuriosa y altamente perjudicial semejante libertad. Los Prelados todos de nuestra pátria y de conformidad con ellos los Cabildos Catedrales, los párrocos y los fieles en su inmensa mayoría, han acudido respetuosamente en fundadas representaciones y con razones incontestables, pidiendo á S.^a M. el Rey (q. D. g.) y á las Altas Cámaras del Estado, que no se apruebe ni se sancione la libertad ó tolerancia de cultos, ni sea jamás ley del pueblo español en nuestra católica Nacion. Con toda nuestra alma nos adherimos á esas justas súplicas del Episcopado con su Clero y su pueblo, y hacemos nuestras sus razones, especialmente las emitidas por el Excmo. é Illmo. Sr. Arzobispo de Granada en union con los demás Prelados de su Provincia Eclesiástica; y os exhortamos y encargamos á vosotros que

eleveis fervientes oraciones al Señor, en cuyas manos están los corazones de los Reyes, y de los Príncipes, para que ilumine á nuestro Monarca, y á los que están llamados á discutir y formar nuestras leyes pátrias, y que se precian de Católicos y de Hijos de la Iglesia católica, á fin de que comprendan que la espresada libertad ó tolerancia religiosa, *bajo cualquier forma que se estableciere, es antievangélica, viola los derechos de la verdad y de la religion católica, anula el Concordato habido con la Santa Sede, constituye un atentado, y acumula materia de funestísimos males en duño de nuestra ínclita y esclarecida España,* como terminantemente lo enseña y atestigua Nuestro SSmo. Padre Pio IX. en la admirable carta llena de caridad y de justicia que con fecha cuatro de Marzo último se dignó dirigir al Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, y cuyo celoso y bondadoso Prelado, con una uncion y fortaleza digna de todo elogio comunicó á sus Amados Diocesanos por medio del Boletín eclesiástico, y despues ha sido tambien publicada por la prensa periódica.

Estando pues tan claramente reprobada y condenada por el Papa la libertad y la tolerancia religiosa, deber nuestro es, y tambien deber vuestro y de todos los hijos de la Iglesia el reprobarla y condenarla; y el que no la repruebe y condene no está con el Papa, sino contra el Papa, y por consiguiente no es ni puede llamarse católico. *Qui non est mecum contra me est, et qui non colligit mecum dispergit..* (1)

Con razon sobrada, Amados Diocesanos, Su Santidad lamenta y anatematiza esa libertad y tolerancia de cultos, pues como el mismo Santo Padre lo expresa elocuentemente en su alocucion de 22 de Marzo, dirigida á la Diputacion internacional católica, semejante tolerancia es la tolerancia para innumerables delitos y pecados cometidos contra Dios,

(1) S. Luc. cap. XI. ver. 23.

contra la moral y contra el orden social. A título de libertad y de tolerancia se violados y despreciados los derechos de la Iglesia; la liturgia eclesial se interrumpe y ofendida, violado sacrosanctamente el patrimonio que los Institutos religiosos tenían sobre sus bienes, sus bienes; monopolizando la enseñanza para tener la enseñanza en esclavitud, y conceder licencia á los errores y á las herejías; y finalmente los fallos de los poderes no inspirados por la justicia y temor de Dios, sino por las detestables pasiones que dominan en estos tiempos de revueltas y trastornos y por las llamaradas del ateísmo y de la incredulidad.

Así pues, Amados Diocesanos, huid de esas palabras de encanto que nos prometen libertad y tolerancia para ponernos en concierto con los tiranos de la Iglesia, con los enemigos de nuestras glorias nacionales y con las doctrinas que producen la desmoralización y el trastorno del orden social. Estemos adheridos con firmeza á la fé religiosa que nos enseña la Cátedra Apostólica de Pedro, y fué predicada á nuestros mayores por esclarecidos varones Apostólicos, que la sellaron con su sangre.

Esperamos que nuestro Illmo. Cabildo Catedral, á quien amamos de todo corazón por su ejemplar conducta, acreditada prudencia, y acendrada piedad, cual digno Senado del Obispo, adherido á su Prelado como este lo está firmemente al Papa, nos ayudará con su experiencia y sano consejo, resultando por este lazo de unión mayor unidad en la fé.

Esperamos que nuestros RR. Arciprestres, Curas párrocos y demás Sacerdotes á quienes no amamos menos en el Señor, serán nuestros fieles cooperadores, creciendo cada día en celo y actividad por la gloria de Dios y salvación de las almas, y así con la constante predicación de la divina palabra arraigarán mas y mas la fé en los corazones de los pueblos.

Esperamos que las esposas de Jesucristo nos ayudarán con sus fervorosas plegarias y santidad de vida á hacer fruc-

tuoso nuestro ministerio, y á que germine y crezca de esta manera en nuestros Diocesanos la semilla de la Fé Católica.

Esperamos de los sentimientos eminentemente religiosos de las dignas autoridades de esta Diócesis, manifestados tan espontáneamente en sus felicitaciones y comunicaciones que hemos recibido con la mas viva y profunda gratitud que continuarán prestando como hasta aquí su decidida protección y valioso apoyo á la causa de la Fé, dando nuevos é insignes testimonios de su religion y piedad como lo han hecho en algunos pueblos de esta misma Diócesis de donde alejaron prontamente á los que querian plantar en ellos la sinagoga de Satanás.

Y esperamos, finalmente, de nuestros amados hijos docilidad á nuestra palabra pastoral que es palabra de Dios, piedad filial y estrecha union de caridad fraternal, un profundo respeto y veneracion á las cosas y personas eclesiásticas y muy en particular una fé viva acompañada de buenas obras.

Y sobre todo esperamos en la humilde, ferviente y perseverante oracion de todos vosotros unidos, clero y pueblo; pues como dice un Santo Padre Dios oye la oracion de muchos; sabemos en verdad cuanto la necesitamos y os la pedimos por amor á Jesucristo.

Y confiamos en la intercesion poderosa de la Inmaculada Virgen Santísima nuestra Amantísima Madre y Señora, bajo cuyo amparo y patrocinio humilde nos hemos puesto, y de nuestro bienaventurado S. Indalecio Patron de este Obispado; á fin de que para todos consigan de la Divina Misericordia dias llenos de bendiciones y de frutos de buenas obras en esta vida y luego la paz del cielo en la eterna, que de lo íntimo de nuestro corazon os deseamos en el nombre del Padre † del Hijo † y del Espíritu Santo. † Amen.

Dada en nuestro Palacio Episcopal de la Ciudad de Almería, sellada con el mayor de nuestras armas y refrenda-

da por nuestro **infrascripto** Secretario de Cámara y Gobierno, á diez y seis días del mes de Abril, Dominica de Resurreccion, del año de mil ochocientos setenta y seis.

José Maria, Obispo de Almeria.

Por mandado de S. S. I. el Obispo mi Sr.

Dr. Antonio Valles,

Srío.

